Guayaquil, marzo 15 del 2013

Señores
Junta General de Accionistas de Compañía Civil Del Obispo Delobispo S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por la presente presento mi informe como Presidente de Compañía Civil Del Obispo Delobispo S.A., por el período económico de enero 1 del 2012 a diciembre 31 del 2012:

1. Que se cumplieron los objetivos previstos para el ejercicio económico.
2. Que se cumplieron las disposiciones de la Junta General.
3. Que no se presentaron hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral ni legal.
4. Que respecto del ejercicio precedente, la situación financiera -al cierre del ejercicio y de los resultados anuales- siguen en el mismo derrotero.
5. Que no se han obtenido utilidades.
6. Que no hay recomendación alguna a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.
7. Que por el ejercicio de la sociedad, no ha existido obligación de cumplir normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Recomiendo que se apruebe los Estados Financieros, ya que reflejan la situación real de la empresa al cierre del ejercicio 2012.

Atentamente,

Joaquín Febres-Cordero Molina
Presidente